

El pensamiento centroamericano del siglo XIX: política y educación¹

(Central American Thought in the 19th Century: Politics and Education)

*Gustavo Camacho Guzmán*²

Universidad Nacional, Costa Rica

*Karen Bonilla Corrales*³

Universidad Nacional, Costa Rica

RESUMEN

El siglo XIX marcó cambios en el accionar político y social de la región centroamericana. Mediante el ensayo, el pensamiento intelectual de los principales personajes del Istmo se manifestó de manera prolífica. Sus reflexiones se orientaban a la creación de propuestas sobre nuevos modos de vida de las antiguas colonias, a la vez que surgieron los proyectos de identidad nacional en los cinco países de la región, ahora independientes. Este artículo muestra un somero panorama de las principales posturas adoptadas en la educación y la religión como ejes transversales de la praxis política y cultural de estos intelectuales.

ABSTRACT

The nineteenth century marked the political and social action of the Central American region. Through the essay, the intellectual thought of the outstanding figures of this isthmus became prolific. Their reflections were oriented towards the creation of proposals on new ways of life in the old colonies. At the same time projects for the national identity of the independent countries of the region also appeared. This article provides a brief overview of the main positions in education and religion cutting across the political and cultural praxis of these intellectuals.

1 Recibido: 16 de febrero de 2017; aceptado: 31 de julio de 2017.

2 Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje. Correo electrónico: gustavo_a_72@hotmail.com

3 Maestría en Estudios de Cultura Centroamericana. Correo electrónico: kbonilla2591@gmail.com

Palabras clave: pensamiento centroamericano, anticlericalismo, educación en el siglo XIX, Pedro Molina, José Cecilio del Valle, Francisco Morazán
Keywords: Central American thought, anticlericalism, 19th century education, Pedro Molina, José Cecilio del Valle, Francisco Morazán

El siglo XIX es un periodo de mucho significado para la región centroamericana. En las primeras décadas de ese siglo se proclamó la independencia del imperio español, y a lo largo de los años siguientes se llevaron a cabo las labores necesarias para formar y consolidar un gobierno, además de otorgar a las nuevas repúblicas un cuerpo jurídico y legal que regulara los asuntos civiles y penales. Tales esfuerzos se concentraron en formar un estado de índole federativa, que agrupara en una misma república a las provincias del antiguo Reino de Guatemala. Posteriormente, una vez fracasado el proyecto de la Federación Centroamericana, cada provincia proclamó su autonomía frente a las demás, por lo que se formaron las actuales naciones del Istmo.

Revisar las ideas con que los próceres de la independencia y los primeros gobernantes de las naciones centroamericanas construyeron las bases de las actuales repúblicas permite identificar los paradigmas y las corrientes de pensamiento con los cuales formaron la bases de las sociedades centroamericanas actuales. Tales paradigmas, presentes en sus escritos, son el anticlericalismo y la Ilustración, sobre todo en cuanto al aspecto educacional. En este artículo se lleva a cabo un análisis de los principales planteamientos políticos y educativos de los próceres de la independencia, así como de dos gobernantes de los primeros años de vida republicana.

Contexto socio-histórico

Después de la declaración de la independencia de la Capitanía General de Guatemala, y luego de su anexión al Imperio de Iturbide durante aproximadamente un año, en 1823 se instauró la Federación Centroamericana, ello en el marco de la Asamblea Nacional

Constituyente del 1 de julio de ese año y ratificada por la Asamblea Constituyente de las Provincias Unidas del Centro de América el 22 de noviembre de 1824. La Federación debió afrontar grandes retos para consolidarse, pues la creciente oligarquía se encontraba en la elaboración de los nacionalismos locales y Guatemala seguía administrando la economía local en desventaja de las demás provincias, como herencia de sus funciones dentro de la administración política colonial. A ello se une la división social entre liberales y conservadores, quienes se disputaron el poder político y económico de la Federación:

en esa forma, la joven república reiniciaría el difícil camino de la descolonización efectiva. El sistema federal de gobierno permitiría ese reinicio a través de la modernización de la sociedad y sus instituciones; pero para ello debía crearse unidad en una sociedad profundamente dividida no sólo por concepciones políticas antagónicas —liberales y conservadores— sino por razones de mayor envergadura que tenían sus raíces en una matriz socioeconómica con fuertes fracturas [...]⁴.

Hacia 1825, la presidencia de la Federación fue disputada entre ambos bandos. De la contienda, aunque resultó ganador el conservador José Cecilio del Valle, asumió la presidencia Manuel José de Arce, quien una vez investido, entregó el poder a los grupos conservadores y a la Iglesia, de ahí que el ejército de la Federación invadiera El Salvador y después Honduras, país al que llegaron a finales de 1826, bajo el mando de Justo Milla⁵. El enfrentamiento entre el ejército federal y el hondureño culminó con la toma de Comayagua, el 11 de mayo de 1827⁶. En estos enfrentamientos, sucedidos entre 1827 y 1828, la presencia de Francisco Morazán fue decisiva; una vez que había derrotado al ejército federal en Honduras y El Salvador, marchó hacia

4 Héctor Pérez Brignoli, *Historia general de Centroamérica*, Tomo III (Madrid: Ediciones Siruela, 1993) 124.

5 Ramón Rosa, *Historia del Benemérito General Don Francisco Morazán, expresidente de la República de Centroamérica* (Tegucigalpa: Ministerio de Educación Pública, 1974) 95-98.

6 Rosa, 112.

Guatemala, cuya capital asedió en 1829. Ese mismo año, Morazán expulsó a las órdenes religiosas con el fin de «debilitar la posición secular de la Iglesia en los asuntos centroamericanos» y evitar su injerencia en los asuntos de gobierno⁷.

Al año siguiente, en 1830, Morazán se postuló como candidato para la presidencia de la Federación y fue electo. Lo mismo sucedió para el mandato siguiente, que inició el 14 de febrero de 1835, después de haber sido escogido José Cecilio del Valle; este nuevo periodo se extendió hasta el 1 de febrero de 1839⁸. Sin embargo, las fuerzas conservadoras, al mando de Rafael Carrera, tomaron de nuevo la capital de Guatemala a inicios de febrero de 1838⁹.

En 1838, tres de los países que conformaban la Federación se separaron —Nicaragua, Honduras y Costa Rica— y en 1839 la Federación se disolvió del todo; no obstante, no es sino hasta un año después que quedó disuelta de manera oficial, pese a que El Salvador no lo aceptó hasta 1841.

El proyecto de la Federación, como apunta Dana Gardner Munro,

se deshizo en parte por los celos locales y los conflictos entre los intereses locales y en parte debido a fallas en la Constitución y debilidades en la administración. La guerra civil vivida en casi todos los estados y las luchas entre los diferentes departamentos del gobierno central le imposibilitaron establecer luego un régimen constitucional y ejercer algún poder en forma permanente¹⁰.

Pese a la aspiración a una identidad centroamericana, en los diferentes países del Istmo se gestaban procesos de construcción de

7 Thomas L. Karnes, *Los fracasos de la Unión: Centroamérica 1824-1960* (San José: Instituto Centroamericano de Administración Pública, 1982) 87-88.

8 A propósito de esto, Thomas Karnes señala que para el mandato que iniciaría en 1835 resultó elegido José Cecilio del Valle, quien no pudo asumir el cargo y murió poco después, de ahí que Morazán tomara el cargo de la presidencia dos veces consecutivas (93-99).

9 Karnes, 95-96.

10 Dana Gardner Munro, «El establecimiento de una Federación», *Las cinco repúblicas de Centroamérica. Desarrollo político y económico y relaciones con Estados Unidos* (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica/Plumsock Mesoamerican Studies, 2003) 203.

identidades nacionales, por lo que esto significó también un reto para la Federación; cada uno se dedicaba a la agricultura de un producto específico, lo cual promovió un ingreso económico desigual; las barreras comunicativas dificultaban la integración real y las pugnas entre liberales y conservadores fueron factores influyentes en el quiebre del proyecto. Así:

en lugar de fortalecer vínculos de unidad —que había sido la meta—, en esa época los intereses localistas se encontraban prácticamente entronizados; la mayor parte de las veces usurpando atribuciones propias del poder central, las administraciones locales habían legislado en los últimos años en favor de un enclaustramiento para sus respectivas economías¹¹.

Durante casi catorce años de vigencia de la Federación Centroamericana, los intelectuales de la región promulgaron el pensamiento unionista que debía primar para el éxito de la Federación, principalmente, porque los cinco estados podrían alcanzar mayor éxito económico y comercial a nivel mundial. En este contexto de inestabilidad política, surgió un conjunto de intelectuales centroamericanos que escribieron textos con una peculiaridad en cuanto al tono o la finalidad pedagógica y el carácter reflexivo, analítico y ponderado de las ideas que se desarrollan en ellos. Algunos de estos intelectuales son Pedro Molina (Guatemala, 1777-1854), José Cecilio del Valle (Guatemala, 1777-1834), Francisco Morazán (Honduras, 1792-1842), Juan Rafael Mora Porras (Costa Rica, 1814-1860) y José María Castro Madriz (Costa Rica, 1818-1892), en cuyos ensayos se centra este estudio. Se debe tener en cuenta que Juan Rafael Mora Porras no participa en la etapa de la Federación Centroamericana, pues contaba con diez años al consolidarse la Federación; José María Castro Madriz se encuentra en las mismas circunstancias, pues solo tenía seis años para ese entonces.

11 Pérez Bringoli, 126.

El pensamiento anticlerical y político

Según Santana, el ideario de Morazán se fundamenta en tres corrientes principales: el anticlericalismo (que no debe confundirse con antirreligiosidad), el unionismo centroamericano y la revolución. Esta última ubica a Morazán «a la par de los más grandes próceres latinoamericanos»¹². El ideario de Morazán no consiste solamente en estas tres corrientes de pensamiento, sino que también posee elementos que permiten afirmar que el pensamiento ilustrado es uno más de sus componentes. En los inicios de la vida republicana de Centroamérica, el pensamiento de Francisco Morazán está marcado por las ideas y el tono heredado de la Ilustración. En los primeros años de la Federación Centroamericana, se halló obligado a explicar sus ideas y su proceder; ejemplo de esto es cuando redactó «La expulsión de los regulares de Centroamérica» (1829) pues en este documento expone las razones por las cuales considera necesario expulsar a las órdenes religiosas de los territorios centroamericanos.

Tal expulsión se llevó a cabo en 1829; decidida por el Congreso Federal, cuando concluyó la guerra entre conservadores y liberales. Con el triunfo de los liberales y la posterior reunión del Congreso, se expulsó al arzobispo de Guatemala, se persiguió a «los conservadores más prominentes» y se expropiaron los bienes de los regulares: de ahí que Morazán haya sido elegido como presidente de la Federación Centroamericana en 1830¹³.

El escrito muestra a un Morazán culto, que predica los principios de la Ilustración, y como tal, algunos de sus escritos presentan características propias de los ensayos producidos en el siglo XVIII. Morazán defiende y justifica su proceder para con los religiosos a partir de citas y referencias que lo autorizan; es decir, recurre a la autoridad para fundamentar sus ideas: por ejemplo, cita hechos históricos, como

12 Adalberto Santana, *El pensamiento de Francisco Morazán* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1992) 51-53.

13 Héctor Pérez Brignoli, *Breve historia de Centroamérica* (México: Alianza Editorial, 1985) 85.

las medidas de «los reyes don Fernando vi y don Carlos iii» cuando emitieron los edictos que expulsaron a los jesuitas de las colonias españolas, así como los concilios celebrados en los años 506 y 1215¹⁴.

El hecho de que se repudie a las órdenes religiosas remite a la alianza que hubo entre la Iglesia y los grupos conservadores, lo cual es estudiado por Molina Martínez. Este autor señala que el movimiento anticlerical en España tuvo lugar por la alianza entre una parte del poder político y el poder eclesiástico¹⁵. La emergencia del pensamiento anticlerical puede deberse a diversas circunstancias; por ejemplo, puede ser causado por el peso del estamento religioso en diversos aspectos sociales, como su afinidad con el absolutismo político con el fin de conservar privilegios. A ello añade Molina, con respecto a lo social:

la influencia de la Iglesia en la sociedad creó un antagonismo de clase y permitió que el proletariado culpase a la Iglesia de su suerte toda vez que la burguesía industrializada y poderosa económicamente había sido educada por la Iglesia, jesuitas especialmente¹⁶.

Este planteamiento puede sostenerse para el caso de Centroamérica: el poderío eclesiástico, mantenido desde la época colonial hasta los inicios del siglo xix, fue tal que se extendió una corriente opuesta a ello en los sectores liberales de la sociedad, y cuyo principal movimiento de reacción fue la expulsión de las órdenes religiosas. A la posición de poder y de injerencia en asuntos civiles, se une la oposición de la Iglesia «a ciertos procesos y proyectos de cambio social»¹⁷; uno de los principales fue la declaración de Independencia y la consecuente organización del Estado.

La posición ante los regulares, que permite clasificar a Morazán como ilustrado, se manifiesta en que acusa a la religión de propagar

14 Francisco Morazán, *Vida, obra y pensamiento* (Caracas: Ayacucho, 2012) 17-18.

15 José Luis Molina Martínez, *Anticlericalismo y literatura en el siglo xix* (Murcia: Universidad de Murcia, 1998) 15.

16 Molina Martínez, 16.

17 Molina Martínez, 17.

la superstición y la ignorancia entre el pueblo para sacar provecho de ello; de esta manera, la religión se opone a la filosofía, que es luz y entendimiento, y posibilita la independencia de América: «Una ráfaga de aquella luz penetró en el mar de Colón, y vino a sacarlos [a los americanos] de las tinieblas en que se hallaban sepultados»¹⁸. Defender la luz ante las tinieblas implica valorar positivamente el entendimiento y la razón, propios del pensamiento ilustrado; implica cierto antihispanismo por parte de Morazán: el anticlericalismo puede ser una manera de rechazar la tradición española, asentada desde hacía casi trescientos años en Centroamérica.

El afán de mantener sujeto al pueblo a la obediencia al rey y a la fe llevó a los religiosos a negar la absolución a los independentistas e intentar llevar a cabo la «apoteosis de una fingida santa» que, «engañando a los incautos con sus falsos milagros prevenía la opinión a favor de los enemigos de la Independencia»¹⁹. El carácter ilustrado del ensayo se advierte explícitamente, puesto que se acusa a los regulares de suscitar «la violación de todos los derechos que ha establecido la Ilustración»²⁰. Tal apoteosis es una maniobra del bando conservador. Rodolfo Pastor indica que «una hermana del arzobispo Casaus, exiliado en Cuba, recibió por entonces, entre sus visiones, la revelación de que Morazán era el Anticristo». Más adelante, cuando se propagó una peste de cólera, en 1836, los curas difundieron entre la población la idea de que la enfermedad era un castigo divino «contra el pueblo que toleraba al hereje Morazán»²¹.

La adopción del código ilustrado por parte de Morazán se revela tanto en el discurso, como en el carácter y la finalidad del texto: Morazán escribe en razón de que le fue necesario dar una explicación

18 Morazán, 14-15.

19 Morazán, 15.

20 Morazán, 16.

21 Rodolfo Pastor, *Historia mínima de Centroamérica* (México: El Colegio de México, 2011) 230-231. Otro rumor apuntado por Pastor al que recurrieron los conservadores fue afirmar que el cloro con que se desinfectaban las aguas, durante la peste del cólera, era veneno para acabar con los indígenas y poder regalar las tierras a los extranjeros.

de sus decisiones; es decir, este ensayo tiene una finalidad práctica, anunciada por el propio autor desde el inicio del texto: «Voy a justificar las providencias que se han dictado contra ellos [los regulares], y a presentar con imparcialidad la conducta que han observado en todos los tiempos»²². Esta característica también se halla en el cierre, puesto que el emisor propone desarrollar con más detenimiento sus ideas, y lo hace a partir de un tono reflexivo, propio de un estilo ensayístico: «Si soy excitado a ello, a pesar de mi aversión, las desarrollaré [las ideas al respecto] a presencia del público apoyándolas con los mejores autores eclesiásticos y en los más acreditados publicistas»²³. De esta manera, el texto trata de explicar un comportamiento a partir de la razón, que se fundamenta en autores y en hechos, los cuales acreditan al autor como una persona que se propone educar a la población, y de ahí que se explique cada aspecto tratado.

Las ideas de Morazán sobre la religión aparecen en otro escrito suyo, a propósito de la toma del poder civil. La «Contestación del general Morazán al presidente del Congreso Federal en el acto de tomar posesión del poder ejecutivo el 19 de setiembre de 1830» ofrece la característica de ser el discurso con el que Morazán aceptó la presidencia de la Federación de Centroamérica, al año siguiente de la expulsión de las órdenes religiosas. En él, explica que el Estado, entendido como la Federación, practica la «Santa Religión de Jesucristo», lo cual se establece en la constitución federal. El hecho de haber sido redactado un año después de la «Expulsión de los regulares» permite afirmar que Morazán no consideraba a la religión como un obstáculo para la vida republicana, sino que el inconveniente estaba en las órdenes de religiosos, que tomaban a la fe como instrumento para tomar venganza²⁴, y con el pretexto de la fe, entorpecían la creación de la república.

22 Morazán, 14.

23 Morazán, 20.

24 Morazán, 44.

La relación entre la Iglesia y el Estado no fue, en modo alguno, pacífica. Al tiempo que Morazán repudió las órdenes de regulares, así como la actitud de estas de favorecer el conservadurismo, aceptó la religión como parte imprescindible del orden social, e incluso, como complemento del Estado. Un fragmento del «Mensaje presentado al Congreso Federal al abrir las sesiones ordinarias el 12 de marzo de 1831, por el presidente de la República, general Francisco Morazán» expresa lo siguiente:

El Ejecutivo se promete los mejores resultados de las relaciones que se van a establecer con la Silla Romana. Ellas tienen por objeto ajustar un tratado que asegure los derechos de nuestra Iglesia, y tienda a conservar en toda su pureza la Religión Santa de Jesucristo, que tanto influye en la buena moral, que es el sostén de los Gobiernos republicanos²⁵.

El ensayista considera que el cristianismo es un complemento del Estado, e incluso una necesidad, ello en virtud de que promueve la moral en el pueblo, y por tanto, la religión, cuando se practica debidamente, asegura la existencia del Estado y de la república. El que esté en contra de los clérigos, al tiempo que admite las prácticas religiosas y define una religión para el Estado centroamericano no es una contradicción: Morazán es anticlerical, pero no antirreligioso. Ello puede deberse a que algunos sectores de la Iglesia se opusieron a la Independencia para proteger sus privilegios. Tal complicidad es puesta de manifiesto por el propio Morazán doce años después de haber expulsado a las órdenes, cuando se hallaba en Panamá, por causa de su derrota ante las tropas de Rafael Carrera. En el *Manifiesto de David* (1841), escrito durante el exilio, Morazán alude al acuerdo que existió entre el clero y sus opositores, así como a la manipulación de los adversarios. Critica a la familia de Aycinena, a quienes considera «opresores del pueblo», miembros del «Gobierno absoluto»²⁶. A esta

25 Morazán, 53.

26 Morazán, 92.

familia, se dirige en los siguientes términos: «Vosotros dirigíais con confianza vuestras súplicas al pie de los altares, porque *hacíais propicios a sus sacerdotes con las riquezas que exigíais al pueblo* en tanto que este temía elevar sus plegarias, por no poder acompañarlas con ofrendas»²⁷. De esta manera, critica a los religiosos y a las órdenes en cuanto fungen como cómplices del despotismo: esta es una de las posibles causas por las cuales estuvo en contra de las órdenes religiosas, pero a favor del cristianismo.

Morazán acusa al Partido Conservador de acabar con la vida política de la región, en alianza con el fanatismo, puesto que ambos se opusieron a la democracia: «Vosotros, apoyados en el fanatismo religioso, destruísteis en el Estado de Guatemala las obras que los demócratas consagraron a la libertad, en tanto que los bárbaros las hollaron con su inmundia planta»²⁸.

La alianza entre los conservadores y la Iglesia está presente desde los inicios de la vida republicana. Pérez Brignoli afirma que «la reacción conservadora, encarnada sobre todo por la Iglesia y los grandes comerciantes de la capital, prometía una resistencia sólida contra cualquier intento de cambio radical». Esta injerencia de los religiosos en la vida pública se llevó a cabo en los primeros años de la Federación: el primer Congreso Federal nombró como presidente a Manuel José de Arce, quien al poco tiempo, se alió con los grupos conservadores y les entregó el poder gubernamental, por tanto, propició la influencia eclesiástica en la vida política²⁹.

La posición de Morazán ante la Iglesia no era un asunto personal, sino que obedeció a la función social de esta institución durante la época; de igual forma, el intento del prócer por reducir el poder eclesiástico no fue un hecho aislado. Juan Carlos Solórzano Fonseca sostiene que desde el siglo xviii la Corona de España hizo gestiones para «despojar a la Iglesia de su poder económico y político para

27 Morazán, 93. Destacado nuestro.

28 Morazán, 97.

29 Pérez Brignoli, *Breve historia de Centroamérica*, 84-85.

fortalecer el de la administración colonial»: el clero disponía de tierras, así como del monopolio del azúcar³⁰. Ejemplos de tales acciones fueron las reformas borbónicas, llevadas a cabo por los reyes Carlos III y Carlos IV. En cuanto a Centroamérica, las medidas tomadas por estos monarcas buscaron «limitar el poder eclesiástico, por medio de la expropiación de los bienes de la Iglesia y de la disminución de sus privilegios»³¹.

El pensamiento educativo

En lo concerniente a la producción ensayística de los intelectuales centroamericanos, el guatemalteco Pedro Molina (1777-1854) da valiosos aportes sobre la instrucción del pueblo, si bien se dedicó, principalmente, a la medicina: en la Universidad de Guatemala desempeñó la cátedra de ese ramo y, además, fue designado Protomédico del Reino³². En *El Editor Constitucional*, periódico fundado por él en 1820, difundía sus escritos y promovía la integración centroamericana y la instrucción pública. Su línea editorial se basaba en divulgar para el pueblo el pensamiento ilustrado, pues consideraba que todo individuo debía conocer los principios de *la ciencia del ciudadano*.

Molina considera que la instrucción del pueblo debe plasmarse a través de «su educación física, moral y política; porque entendemos que un hombre será apreciable a los demás, por su hermosura y esfuerzo, por su amor a la virtud, o finalmente por la ciencia y aplicación con que propenda a fomentar el bien de la sociedad»³³. Desde esta perspectiva, su periódico difundió algunos escritos en los que reflexionaba sobre la instrucción pública, y aclaraba términos

30 Juan Carlos Solórzano Fonseca, «Los años finales de la dominación española», *Historia general de Centroamérica*, Tomo III (Madrid: Siruela, 1993) 51.

31 En ocasiones se incluye al rey Felipe V como parte de los monarcas que implementaron estas reformas. Véase Solórzano Fonseca, 48-49.

32 Pérez Bringoli, *Historia general de Centroamérica*, 37.

33 Pedro Molina, *Escritos del doctor Pedro Molina*, Tomo I (Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1954) 12.

políticos para el conocimiento del pueblo, esto con el objetivo de formar e ilustrar el pensamiento de la clase mayoritaria, que era a la vez, la menos privilegiada.

El primer semestre de *El Editor Constitucional* contiene una serie de artículos centrados en la educación infantil, llamados «Educación física», en los cuales se señalan aspectos como el ambiente propicio para la crianza, gozando del aire libre y los juegos; la vestimenta apta para la movilidad y el estiramiento de los músculos durante su crecimiento; la vivencia y disfrute de la etapa infantil, orientada principalmente al desarrollo de la curiosidad y a no desnaturalizar al niño inculcándole labores y reglas propias de la etapa adulta; el consumo de alimentos y los horarios para hacerlo, ya que su vigorosidad y su crecimiento les demanda más energía y, por lo tanto, deben alimentarse más veces que los adultos e ingerir frutas y dulces, eso sí, estos últimos moderadamente; los períodos aptos para el sueño —desde una fundamentación científica—; la habilidad de adaptación de los niños, familiarizándolos con la oscuridad para evitar el miedo a ella; entre otros.

Con base en lo anterior, el guatemalteco insistió en no amoldar a los niños a una vida adulta, pues les limita el progreso y el interés sobre el ser útiles a la sociedad por medio del trabajo, ya que lo realizarían tediosamente por habérselo impuesto de manera forzosa. Asimismo, Molina comenzó a hablar sobre la «Educación moral» para los jóvenes, bajo la idea de que esta debía ser común a toda la población —cierto carácter universal, propio de la Ilustración—. El valor de las virtudes y el amor al trabajo eran pilares fundamentales para este tipo de instrucción, por lo que el ejercicio físico previo constituía un impulso o un freno³⁴ en el progreso; es decir, la educación física preparaba al cuerpo para el desarrollo de las ideas y el pensamiento —según se fomentaran en la instrucción—, lo que propiciaría un impulso o crecimiento a nivel espiritual, correspondiente, esto último, con la educación moral.

34 Este freno consistía en que ciertos individuos se entregaban a la holgazanería.

La relación entre ambos apartados—educación física y moral—consiste en que:

cuanto se quiera acerca del origen de las ideas puramente espirituales; si se medita bien la materia, llegaremos a convencernos de que éstas no existen en nosotros realmente, sino es como un resultado de las que tenemos de los entes corpóreos, adquiridas por el ejercicio de los sentidos³⁵.

El significado de dichos escritos consiste en la exaltación de la naturaleza como institutriz; la sapiencia requerida por el individuo es dotada por el medio natural. Lo anterior obedece al pensamiento ilustrado de la época, en el que se profundizará más adelante.

Otro aspecto del pensamiento de Molina es su preocupación por la productividad y saneamiento de la población. Reconoce la desigualdad de los habitantes; algunos se dedican al ocio mientras que otros deben trabajar forzosamente desde la infancia, por lo que el trabajo les produce tedio y, para olvidarse de las penas que acarrea, se sumen en la bebida³⁶. Lo anterior se refiere principalmente a los indígenas, pues los frutos de su trabajo no están destinados a sí mismos, sino al pago de los tributos; ante esto, se han convertido en individuos inútiles porque no gozan de los beneficios de su esfuerzo, a lo que Molina indica que:

libertad, instrucción, menos gravámenes quiere el indio para llegar a hacerse más útil para sí y para la sociedad. Un trabajo cómodo y agradable da lugar al conocimiento y a la reflexión; lejos de embrutecer al hombre le da nociones sólidas de los objetos de que tiene más necesidad; para rectificarlas no necesita más que el uso reiterado de sus sentidos³⁷.

35 Molina, 296.

36 Estos esfuerzos de saneamiento de la población hallan su antecedente en los hábitos, costumbres y normas de higiene promovidas desde el Renacimiento en Europa. A propósito de esto, véase Georges Vigarello, *Lo limpio y lo sucio. La higiene del cuerpo desde la Edad Media* (Madrid: Alianza Editorial, 1991).

37 Molina, 334.

Esto último es de particular interés, pues ninguno de los otros intelectuales aquí mencionados involucra una defensa de la población indígena en sus escritos sobre políticas educactivas.

Otro de los pensadores más ilustres sobre el tema educativo del siglo xix es José Cecilio del Valle (1777-1834)³⁸, oriundo de Choluteca —hoy parte de Honduras—, fue el redactor del acta de independencia de Centroamérica y participó en la elaboración de la Constitución Política de la Federación Centroamericana. De profesión abogado, filósofo y periodista, fue el tercero en presidir el mando de la Federación. Su pensamiento se orientaba hacia la formación y consolidación de la Patria Grande Centroamericana, donde uno de los ejes fundamentales lo constituía la educación como vehículo para alcanzar el ideal unionista. Abogaba, además, por un congreso americano donde se discutiera la realidad centroamericana, pues «Valle pedía una federación de estados americanos, y un plan económico para ellos, un plan de defensa continental para impedir las agresiones extrañas y las guerras intestinas»³⁹.

En 1822, Valle había sido encarcelado en México, debido a su oposición al Imperio de Agustín de Iturbide, pues consideraba que, tras alcanzar recientemente la independencia de España, era un despropósito no permanecer como patria independiente, y que, si Guatemala se unía al Imperio mexicano, se debía a que sus habitantes no eran muy ilustres.

Su ensayo «Memoria sobre la educación», se enmarca en el contexto anterior, escrito con el que adopta la tarea de ilustrar a los habitantes guatemaltecos para que, primero, mantuvieran la visión de una vida independiente y, segundo, se instruyeran en el ejercicio del pensamiento y la razón, ya que con esto se evitaría el despotismo y la opresión del pueblo, punto en el que dialoga con Molina. En este

38 Carlos Meléndez, en *José Cecilio del Valle, sabio centroamericano*, establece la fecha de nacimiento de Valle para este año; lo mismo que Mario García Laguardia en *José Cecilio del Valle. Obra escogida* (Caracas: Ayacucho, s.f.).

39 Rafael Heliodoro Valle, «Un ilustre americano», *Revista Mexicana de Sociología* (1944): 7.

ensayo, Valle considera necesaria la creación de Escuelas elementales que enseñen el arte de gobernar, pues lo ideal era tener personas capacitadas en dicha materia para ocupar los puestos constitutivos del gobierno; la educación otorgaría aptitudes dignas de todo habitante, en el campo jurídico, legislativo y gubernativo. Así, la autoridad estaría repartida y no bajo una sola persona, quien al ver el poder concentrado en un solo lugar se inclinaría por el despotismo y dejaría en la ignorancia y pobreza a aquellos que son más débiles.

Este sistema se orientaría a desarrollar y potenciar las facultades «físicas, morales e intelectuales de la niñez»⁴⁰, por lo que debían establecerse bajo diversos ejes; el primero, donde hubiera niños; el segundo, crear ambientes que dispusieran a los niños a participar —tendrían un gobierno escolar, donde se instruirían en los tres poderes constitutivos de un gobierno, con el fin de incentivar los primeros acercamientos a los ejercicios de gobernación—, a la vez que se organizarían en comisiones para decretar leyes para la escuela, las cuales serían avaladas al final por un maestro; tercero, incluir materias como las relacionadas con la higiene, la moral, la religión, la jurisprudencia, la lógica y la dramática; cuarto, maestros con la actitud de apertura hacia la infancia —amor y buen trato hacia ellos— y con afinidad hacia las causas del pueblo; quinto, lecciones adaptadas al entendimiento infantil; sexto, brindar una adecuada remuneración económica al maestro —su labor es primordial porque es forjador de la patria—; y sétimo, «que la enseñanza sea una diversión»⁴¹. Tal es, en suma, la conformación de un currículo holístico que busca formar, desde los planteamientos ilustrados, un individuo con pensamiento integral y habitante de un nuevo proyecto de nación e identidad centroamericanas.

Además, propone el establecimiento de *aulas científicas*, que propiciarían el aumento de las facultades relacionadas con diversas áreas del saber, como por ejemplo la física, la química, las matemáticas, la botánica, la historia natural, la anatomía, la fisiología, la medicina,

40 Mario García Laguardia, 174.

41 García Laguardia, 178.

la moral (privada, social o derecho público, y universal o derecho de las gentes), la lógica, la gramática, la retórica y la enseñanza. Como se observa, tales materias se relacionan en su mayoría con saberes científicos. Algunas de estas áreas son implementadas en el sistema educativo actual, por lo que se puede notar la influencia y certeza de la vinculación entre las ciencias, la literatura y la educación como ejes transversales de la formación del ciudadano.

Un último espacio educativo sería la Academia de Educación, la cual estaría pensada ya no para niños, sino para jóvenes, cuyo enfoque sería la física, la literatura y la moral. Se ubicaría en la capital, y se dividiría en recintos auxiliares —en la cabecera de cada provincia o departamento—; contaría con la colaboración de estas sedes para decorar los jardines de la academia capitalina —con animales disecados y/o vivos— y abastecer una biblioteca nacional. Valle propone que esta Academia plantee al Gobierno fundar un museo de historia natural, un jardín botánico y una biblioteca pública; premios a los maestros distinguidos; viajes con fines académicos y publicaciones sobre métodos innovadores en la enseñanza; así como también establecer acuerdos con otros países para intercambiar material, entre otros.

Los fondos para la manutención de estas academias debían obtenerse de las contribuciones de los asistentes, los fondos municipales y la hacienda pública; sin embargo, Valle reconoce que las primeras dos eran limitadas debido a que no todas las personas tenían la solvencia económica para poder realizar donaciones y algunos poblados no contaban con municipios, por lo que el factor económico era preponderante para llevar a cabo las propuestas planteadas por él.

Otro aspecto del pensamiento educativo de José Cecilio del Valle es su visión sobre la educación femenina, asociada esta a un rol materno; es decir, las madres, como primeras instructoras de los seres humanos, tenían la afable tarea de incentivar las actitudes necesarias para formar los ciudadanos de la nación, ya que,

la primera leche que mama un niño, los primeros acentos, el primer idioma que oye, los primeros sentimientos, las primeras ideas, los primeros hábitos que recibe son de la madre [...]. Si ha de haber escuelas normales para formar los maestros que han de dar las segundas, terceras y últimas lecciones, ¿No será preciso establecerlas para formar a las que han de dar las primeras y más trascendentales?⁴².

El concepto sobre la educación presentada corresponde a una educación integral, con el ser humano se complementa no solo en el área científica sino también en el campo del razonamiento —lógica por ejemplo—. No bastaba conocer oficios, sino también ejercitar la mente, por este motivo las ideas de la Ilustración se hacen visibles en esta propuesta pedagógica.

José Cecilio del Valle era un hombre instruido,

eminente en las ciencias y en las letras [...], conocía en toda su extensión y profundamente lo que hoy llamamos Sociología [...]; conocía además y con perfección, las ciencias naturales y las ciencias físico-matemáticas [...], conocía la historia natural [...]. Valle, además de naturalista, era físico, químico y matemático [...]. El arte de calcular por medio de operaciones aritméticas, de algebraicas ecuaciones, o de medidas geométricas, proporcionaba a Valle las más preciosas aptitudes para apreciar con exactitud los más grandes elementos del mundo en lo moral y en lo físico⁴³.

La fundación de la República se ve influida por este pensamiento ilustrado, en tanto es el conocimiento el que lleva a la nación al progreso; los habitantes instruidos ordenarán el país con base en el modelo de la naturaleza —la fisiocracia, encargada de tomar a la naturaleza como modelo, deriva en las ciencias exactas y naturales, a partir de las cuales Valle construye su proyecto educativo y político—. La nación debe ser dirigida desde la razón ilustrada, por eso la educación es un

42 García Laguardia, 173.

43 Carlos Meléndez, *Próceres de la Independencia centroamericana* (San José: Editorial Universitaria Centroamericana, 1971) 387-388.

pilar fundamental en los individuos que asumirán la tarea de encaminar al pueblo hacia la libertad; es decir, la educación deriva en saber, el saber deriva en la razón, y la razón deriva en la libertad, única forma de acabar con el despotismo y la opresión a la que se ven sometidas las naciones como herencia de un pasado colonial.

Ahora bien, el interés por el aporte de la instrucción pública y el afán de difundirla entre los pobladores a nivel general, llevó también al costarricense Juan Rafael Mora —nacido en 1814 y tres veces presidente de dicho país— a promulgar una serie de decretos referentes al tema educativo, en los que abogó por la niñez y juventud. Durante el primer año de su administración (1849) encargó a los jefes políticos cantonales la inspección de las escuelas, promulgó la debida remuneración para el cuerpo docente, con el fin de evitar el abandono de funciones. Un año después, instaura en la Universidad de Santo Tomás las facultades de Medicina y Ciencias Legales y Políticas, «premia a 19 estudiantes del Liceo de Niñas en aritmética, escritura, gramática castellana y bordado, el cual tiene una matrícula de 60 alumnas»⁴⁴, y planeó la creación de un Museo Nacional y un Jardín Botánico.

El museo adscrito a la Universidad de Santo Tomás, «para inspirar la afición a la historia natural y de las naciones»; adjunta, una biblioteca con obras de agricultura, astronomía, física, geografía, historia, química, libros de viajes y mapas. El jardín de 23 hectáreas, «útil a la propagación de ciencias que tienen relación directa con la agricultura, fundamento el más seguro de la prosperidad del país». Ambas instituciones mostrarán a las naciones ilustradas que en Costa Rica «no solo el amor a las riquezas ocupa el espíritu de sus habitantes, sino que también cultivan las ciencias con no menos ardor»⁴⁵.

44 Raúl Aguilar y Armando Vargas Araya, eds., «Cronología de Don Juan Rafael Mora», *Palabra viva del Libertador* (San José: Eduvisión, 2014) 6.

45 Aguilar y Vargas Araya, 6.

En 1851, Mora dicta ciertas disposiciones relativas a la obligación de los padres de llevar a sus hijos a la escuela, así como la obligación del Estado de velar por el buen funcionamiento de estos centros de instrucción. En lo económico procuró la mejora de la instrucción primaria por medio de una autorización al Poder Ejecutivo de disponer de cinco mil pesos anuales del Tesoro Nacional para socorrer al sistema de educación. Dicha partida se dividiría porcentualmente en las diferentes provincias, según el número de pobladores.

En 1853 reglamenta el Consejo de Instrucción Pública que se encargaría de la administración de la Universidad de Santo Tomás. Cuatro años después decreta un impuesto de seis reales sobre cada cabeza de ganado destazada, cuya recaudación será destinada para la educación primaria; para fiscalizar los fondos, un tesorero llevará las cuentas y presentará un informe mensual con el desglose de la inversión.

Hacia 1848, Mora declara obligatoria la educación y establece fondos para su ejecución, pues el Estado debía garantizar la educación de la juventud. Los aportes de este intelectual apuntan a una visión común de la educación como símbolo de crecimiento y civilización, principalmente ante aquellos países considerados como modelos a seguir —como Francia por ejemplo—. Además, al igual que Valle, la ciencia y los saberes ligados a esta constituyen un eje central en la construcción de una nación.

Con esta misma perspectiva, años después, José María Castro Madriz (1818-1892) —también costarricense, presidente de este país en dos ocasiones y fundador del periódico *El mentor costarricense* en 1842—, pronunció el discurso rectoral de cara a la inauguración de un nuevo ciclo lectivo en la Universidad de Santo Tomás en 1873. Atribuye la ignorancia a la falta de profesores, principalmente de medicina, por lo que los pobladores de las zonas remotas se entregan a «curanderos ignorantes» y no a médicos facultados. Al mismo tiempo señala la ausencia de materias necesarias para el ser humano en la Universidad ya mencionada, como lo son el Derecho Romano, Público y de Gentes; la Economía Política y la Literatura.

Otra de las reflexiones de este costarricense se orienta al llamado de conciencia sobre el error que significaría cerrar la Universidad de Santo Tomás, lo cual ocurrió en 1888. La razón de Castro Madriz gira en torno al atraso material que sufriría la nación, pues el conocimiento estaría reconcentrado en las familias acomodadas —mismas que cuentan con las facilidades para instruirse en el extranjero— y se privaría al pueblo de estos saberes científicos, por lo que se relegarían nuevamente a la ignorancia y «sería un acto no por la intención con que se cometiera, sí por sus efectos, antidemocrático, no menos que injusto y depresivo para con los que tienen la desgracia de ser pobres»⁴⁶.

Durante la administración de José María Castro Madriz se creó el Liceo de Niñas⁴⁷ (1847), que no es sino hasta dos años después que abre sus puertas. Este hecho marcó un precedente importante en la historia educativa del país, pues representa también la preocupación por la instrucción femenina, sin dejar de lado su papel social de madre.

Todo lo expuesto es una muestra del afán o compromiso que mantenían estos intelectuales con la instrucción pública de las naciones. Pese a que los dos últimos personajes están ubicados fuera del período definido para este trabajo, se logra percibir el pensamiento ilustrado en su posicionamiento educativo, y el vínculo con los preceptos de los dos primeros —Molina y Valle—, donde la razón como ciencia constituye un eje transversal para el progreso de la nación. Sin embargo, no debe dejarse de lado el estudio de las influencias ilustradas de estos hombres, provenientes de Europa, principalmente porque se analogan regionalmente con las de Simón Bolívar y Andrés Bello.

46 «Discurso rectoral del doctor Don José María Castro Madriz. Pronunciado en la función universitaria del 1° de enero de 1873»; <www.sinabi.go.cr>, 26 mayo 2015.

47 Como se señaló anteriormente, son estudiantes de este Liceo a quienes el presidente Juan Rafael Mora Porras otorgará un premio. Asimismo, el Liceo se cerró en 1856, pero se reestableció en 1858, «modificando su carácter de escuela normal por el de preparación para el hogar», según lo detalla Margarita Silva Hernández, en su artículo «La educación de la mujer en Costa Rica durante el siglo xix», *Revista de Historia* 20 (1989): 71-72.

Conclusiones

Las ideas presentes en tales ensayos respecto de la higiene, así como de los cuidados y el tipo de educación que se debe impartir a los niños, recuerdan los proyectos propios de la Ilustración. Georges Vigarello indica que durante el siglo XVIII se le concedió gran importancia al cuidado personal y a la organización de las ciudades, ello buscaba evitar el contagio y propagación de plagas y enfermedades, y con ello, mejorar la salud del pueblo. Por ello, los ilustrados, como Rousseau, Voltaire y Montesquieu, critican el lujo y el artificio, a la vez que promueven la limpieza y la sencillez⁴⁸, hecho que se complementa con el tipo de educación impartida: centrada en el fortalecimiento corporal más que en los libros y las lecciones, pues desde esta perspectiva, el niño debe robustecerse, a través del ejercicio físico⁴⁹. No es casual que durante esta época aumente la publicación de folletos y periódicos dedicados a la salud: Vigarello menciona el ejemplo de *La Gazette de santé* (La Gaceta de la Salud), publicada en 1773, para promover las buenas prácticas de higiene en la población de París⁵⁰, así como el ordenamiento y alineación en el trazado de las principales ciudades francesas hacia 1780⁵¹.

Como ejemplo de la influencia de la Ilustración en el pensamiento centroamericano del siglo XIX, el caso de Montesquieu resulta sumamente esclarecedor. Con *El espíritu de las leyes*, buscaba pretendía establecer los principios regentes para un sistema político en el que se dividieran los poderes, tomando como base el modelo inglés.

48 El autor ejemplifica la importancia que se concede a la limpieza con el significativo aumento en el número de monografías médicas que se escriben sobre el tema hacia la mitad del siglo XVIII. Vigarello, 132, 135-136.

49 Vigarello, 154. Otra de las prácticas que se promovían durante esta época era el bañar con agua fría a los niños. Incluso, para ejemplificar las bondades del baño frío, se menciona a los indígenas centroamericanos: Vigarello cita el *Essai sur la manière de perfectionner l'espèce humaine* (1756), en el cual, se explica que los «habitantes del istmo de América» acostumbran bañarse con agua fría sin que ello signifique un perjuicio para la salud (152).

50 Vigarello, 181.

51 Vigarello, 185.

Según el filósofo, el elemento básico de los estados populares era la virtud;

Puede definirse esta virtud como el amor de las leyes y de la patria, el cual, pidiendo que se prefiera de continuo el interés público al propio, inspira todas las virtudes particulares [...]. Todo depende, pues, de que este amor arraigue en la república, y la educación debe dirigirse a inculcarlo. Pero hay un medio para que los niños puedan tenerlo: es que sus padres lo tengan⁵².

En cuanto a esto, el pensamiento de Pedro Molina presenta matices de esta idea de la virtud. Por lo anterior, la educación constituiría una herramienta difusora del nacionalismo —pese a que lo buscado en ese momento era la conformación de una sola República Federal Centroamericana, ya existía un germen de identidad nacional—, así como también serían los padres los primeros maestros de este amor a la patria. Orientado en esta misma idea, Valle proponía la instrucción de las mujeres por ser las primeras en educar a quienes más adelante gobernarán los rumbos del país, tal como se mencionó anteriormente.

Montesquieu expresa el tipo de gobierno ideal, en el cual se conforman tres espacios de poder; uno legislativo, uno ejecutivo y uno de derecho civil. Estos corresponden con el hacer, corregir y derogar leyes; «hacer la paz o la guerra, envía o recibe embajadas, vela por la seguridad, previene las invasiones»⁵³ y; por último, condenar o juzgar; respectivamente. En diálogo con este pensador francés, Valle propone educar en estos tres campos, pues una sola persona no puede ostentar todo el poder, como en las monarquías. En *El Espíritu de las Leyes*, se destaca el carácter de singularidad de cada gobierno, siendo también particular el tipo de educación para cada uno —en este ensayo, Montesquieu propone las formas de gobierno en Monarquías

52 Montesquieu, *El Espíritu de las Leyes*. Trad. Siro García del Mazo (Madrid: Librería General de Victoriano Suárez, 1906) 57.

53 Montesquieu, 227.

constitucionales, Despotismos y Repúblicas; cada una con objetos y espíritu diferentes—.

Con base en la revisión de los postulados generales de este francés sobre la legislación, se identifican también tendencias de su pensamiento en las propuestas político-educativas de los intelectuales centroamericanos, las cuales son fundantes en un contexto de estructuración de la vida independiente.

El siglo XIX fue una época de carácter convulso, en la que Centroamérica debió conformar una nación, darle forma a una sociedad y establecer los aparatos estatales y republicanos necesarios para la vida democrática, ello aún recurriendo a las confrontaciones bélicas. No obstante las guerras civiles y sus actos de violencia, hubo un grupo conformado por políticos e intelectuales, que con sus ideas propuso modelos de política y de educación para una sociedad en estado incipiente. Tales modelos recurrieron a dos corrientes de pensamiento claramente definidas: el anticlericalismo (en lo político) y el pensamiento ilustrado (en la educación). En el aspecto político, la historia recuerda a Francisco Morazán como el prócer que luchó para crear una República centroamericana, gobernada por un órgano federal. Esto implicó dejar de lado una de las facetas más ricas sobre Morazán: su labor como ensayista. Así, es notorio que en Centroamérica hubo un pensamiento político justo después de la declaración de independencia, puesto que existieron facciones partidarias y una idea de nación. En Francisco Morazán, este elemento se observa, no solo en sus acciones en las guerras civiles centroamericanas de inicios del siglo XIX y sus gestiones como Presidente de la Federación, sino también en sus escritos, que en virtud de la exposición razonada de ideas y de su estilo esmerado, pueden ser valorados como auténticos ensayos.

El pensamiento político de Morazán está relacionado con el sentimiento anticlerical que él manifestó en su actuar y en sus ensayos: la Iglesia, como aliada del conservadurismo, se opuso al proyecto de independencia y de creación de una patria libre y democrática. Este antagonismo llevó a Morazán a tomar medidas en contra de la Iglesia,

es el caso de la expulsión de los Regulares, poco antes de tomar el poder presidencial de Centroamérica, y en consecuencia, lo llevó a exponer por escrito las ideas sobre la religión y las órdenes: no puede afirmarse que Morazán fuera antirreligioso, pues su posición ante la fe no era adversa, como lo fue contra los cómplices del conservadurismo: los curas y las órdenes monásticas, a las cuales expulsó.

Además de un pensamiento político y anticlerical, en Morazán hay un pensamiento filosófico: la Ilustración influyó en las acciones y en los escritos del prócer, el cual promovió un sistema de educación basado en lo necesario y lo útil: él mismo afirma que «la juventud se contenta con saber leer, escribir y contar»⁵⁴, es decir, una educación práctica, que lleve las luces, al modo de la Ilustración europea. Este aspecto resulta de interés, en razón de que se trata de las pocas menciones halladas en los escritos del prócer sobre el tipo de educación que se debía promover en el Istmo: que atendiera a las necesidades básicas de la población. En ello, Morazán concuerda con las propuestas, más elaboradas y desarrolladas, de dos de sus contemporáneos: José Cecilio del Valle y Pedro Molina.

La instrucción académica fue el vehículo utilizado para difundir este modelo de pensamiento occidental (Ilustración europea). De esta forma, la razón actuó como eje constitutivo para los hombres que moldearían el devenir político de las nuevas naciones. Las materias estudiadas respondían a los intereses de abrir la visión a nuevas formas de vida independiente, a afianzar los vínculos entre el cultivo de la mente y el espíritu, para así dar soporte tanto al sistema de administración como a los nuevos hijos centroamericanos que se desempeñarían en esos cargos.

El enfrentamiento con las órdenes religiosas era parte de la ruptura con un sistema colonial dogmático, pues el poder de la Iglesia (político, económico y administrativo) interfería en la constitución de los proyectos de Estado-nación. Pese a que dentro de estas órdenes

54 Morazán, 78.

existían centros de formación pedagógica, lo cierto es que la Ilustración ofrecía nuevos paradigmas, en los cuales los intelectuales centroamericanos encontraron un asidero para sustentar su pensamiento político y educativo.